

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA CÁTEDRA UNESCO DIÁLOGO INTERCULTURAL: MULTICULTURALISMO E INTERCULTURALIDAD EN COLOMBIA

## SÍNTESIS SESIÓN

Nombre del estudiante: Guiselle Tatiana Zambrano Penagos

Identificación: 1012443513

Fecha: 2021/03/02

- La nueva constitución, con la libertad de culto, permitió la creencia libre a diversas religiones.
- La iglesia expresaba una concepción humanista hacia las comunidades indígenas, los reconoce como humanos.
- 3 La discriminación estuvo muy arraigada en épocas pasadas, la constitución del 96 permitió expresar la multiculturalidad presente pero ignorada.
- 4 El reconocimiento de la multiculturalidad y pluralismo es muy importante para nuestro ordenamiento jurídico.
- La autoridad estatal está controlada por las tres ramas de poder, este equilibrio es muy frágil y debe ser cuidado.
- En el Estado Social de derecho se incorporan los conceptos del hombre y del ciudadano, influenciados por ideas de la revolución francesa.
- 7 El artículo séptimo fue uno de los primeros en ser creados y se compromete a proteger la diversidad étnica.
- La democracia participativa significa un cambio radical en el papel de la ciudadanía, garantiza la perdurabilidad y desarrollo de agencias democráticas.
- Hay diferentes formas de protesta social, están presentes en los diferentes estados, ya estos garanticen o no, en cierta medida, la valía de derechos.
- La constitución de 1886 no ignora otras creencias y define la religión católica como religión oficial del país.